

Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Peñoñori Enrique Joaquin	11 de Septiembre 1060 - Pergamino, Buenos Aires	2700	20-14314491-8	(02477) 466731 - (011) 6017- 7852
Dirección de e-ma	il: joaquin@campoaltoinsum	os agropecuarios.co	ominfo@campoaltoin	sumosagropecuarios.com
EXP-LUJ N°: 00015	67/2023		100 March - John St. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co. Co	
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 009/24		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP SECADM N°	296/24	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entr ega :	INMEDIATO	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega: Sede Central de la Universidad Nacional de Luján – Sector Campo Experimental EXCLUSIVAMENTE, sito en el cruce de la Ruta Nacional Nº 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1920/1944/1949. e-mail: campoexperimentalunlu@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

VISTO CONTRA ACIUNES

ic. Alicia M. Segura

ecretaria de Administración

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

AAA

Orden de Compra Nº:

SU 24

Fecha de emisión:

- 5 JUN 2024

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
8	225	2.554,73	Rye Grass Campero (4n) Biscayart.	574.814,13
12	160	2.612,23	Vicia Villosa ident Biscayart.	417.956,00
13 160 1.142,30		1.142,30	Centeno Don Carlos Biscayart.	182.767,20
		Total:	1.175.537,33	

SON PESOS: UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 33/100 (\$1.175.537,33), equivalentes a DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 54/100 (U\$\$ 1.327,54).

Observaciones:

- * Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) **DÍAS** de notificada no fuera rechazada en forma fenaciente.
- * De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) dias de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).
- * Todas las comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.
- * La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor.

Orden de Compra Nº :

020 24